



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS INTENSIVOS (BIP) Y MOVILIDAD COMBINADA DE CORTA DURACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, CURSO 2024-2025 (ver Convocatoria)

ANEXO 1: BIP

PLAZAS DISPONIBLES Y DESTINOS

Se ofertan 9 plazas para el siguiente destino:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS
Business Models and Digital Innovation for Cultural Heritage	Universidad de Génova	Italia

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES: Estudiantes de grado, máster y doctorado

ÁREAS DE CONOCIMIENTOS:

Técnicas audiovisuales y medios de comunicación
Literatura y lingüística
Historia y arqueología
Bellas artes
Filosofía y ética
Aprendizaje de segundas lenguas
Conservación, restauración y artesanía
Marketing y publicidad
Derecho
Dirección y administración
Desarrollo y análisis de aplicaciones y de software
Tecnologías de la información y las comunicaciones (otros estudios)

Programa de Doctorado en Estudios Filológicos; Historia; Derecho; Comunicación.

IDIOMA: B2 Inglés

BAREMO:

Grado de afinidad bajo/medio/alto y/o titulación preferente.
Expediente académico.
Nivel de idioma.

*Los alumnos que no hayan sido titulares de BIPs en esta convocatoria 2024-25 tendrán prioridad.

DURACIÓN Y FECHA DE LA MOVILIDAD

Movilidad presencial: 16/06/25 al 20/06/25.

Movilidad Virtual: 23/06/25 al 11/07/25

PLAZO DE SOLICITUDES

10 días hábiles desde su publicación. Solicitudes a través de SEVIUS.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)
Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	NGycVS8MwfK3KInlrNipKA==	Fecha	28/03/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGycVS8MwfK3KInlrNipKA%3D%3D		

